Nombre de la Entidad:	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO
Periodo Evaluado	01/01/2022 al 30/06/2022

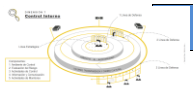

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	94%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si/ en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno de la Entidad continúa su evolución bajo la responsabilidad, liderazgo y compromiso de la Alta Dirección, asegurando su sostenimiento y mejora permanente. La implementación de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión permiten el desarrollo de los lineamientos de los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno. Se evidencian los cinco componentes de MECI operando correctamente con un adecuado y efectivo ambiente de control.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se identifican los cinco componentes del MECI de forma PRESENTE y FUNCIONANDO. La Entidad ha desarrollado una estructura de gestión que es adecuada para la operación de los procesos, se tiene identificado y documentados aspectos como: actividades claves; gestión de riesgos; indicadores de gestión; y en caso de ser necesario se analizan los puntos de mejora y se formulan planes de mejoramiento. Las fortalezas y puntos de mejora identificados desde el proceso de Evaluación Independiente se detallan a continuación para cada uno de los componentes del MECI.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio tiene documentada y actualizada la Política de Administración de Riesgo en el Código de Buen Gobierno versión 35, documento identificado con código DE-CE-001, en el anexo 1 del Código se encuentran definidas las responsabilidades de la línea estratégica y las tres líneas de defensa del Modelo estándar de Control Interno, incluyendo acciones específicas para la adecuada gestión de los riesgos institucionales.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	si	96%	**Fortalezas:** * El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Entidad es el máximo órgano asesor e instancia decisoria en lineamientos para la determinación, implantación, adaptación, complementación y mejoramiento permanente del Sistema de Control Interno. El Comité aprueba el programa anual de auditoría de la Entidad y la política de administración del riesgo, entre otras funciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno. * La Entidad tiene adoptado el Código de Integridad asociado a los cinco valores del servicio público. La Dirección de Talento Humano desarrolló actividades, con el propósito de afianzar los valores en los funcionarios. La Entidad cuenta con el Comité Mediador de Conflictos de planta interna y externa para el análisis de temas de convivencia laboral. * La Dirección de Talento Humano creó y remitió la Circular Nro. C-DSG-GAFT-22-000013 con el propósito de recordar el diligenciamiento de la Declaración de Bienes y Rentas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP. * En el marco del fortalecimiento institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), y del Índice de Desempeño Institucional (IDI), se conforma la Mesa de Trabajo Cancillería Incluyente con el propósito de fortalecer las políticas, programas, proyectos y acciones positivas orientadas a visibilizar mejores prácticas que permitan consolidar el sistema de servicio al ciudadano y la sensibilización de la cultura organizacional del Ministerio. * En el enlace de la publicación de Declaraciones de bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios (Ley 2013 de 2019) https://www.funcionpublica.gov.co/fey-transparencia-web/busqueda,jsp, se encontraron 139 registros de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y 26 registros de contratistas. Durante el primer semestre de 2022, la Dirección de Talento Humano participó en las reuniones que convocó la Mesa "Implementación Política de Integridad / Conflicto de Intereses". * La Coordinación del GIT de Control Interno de Gestión realizó el seguimiento al Mapa de Riesgos de corrupción, con base en los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración de Riesgos y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. * La Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional realizó el seguimiento a la planeación estratégica, en lo que hace referencia a las metas de Gobierno la Entidad genera un informe periódico que es publicado en la página oficial. * El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la Entidad obtuvo diversos logros relacionados con su desempeño ambiental, aportando de esta forma al cumplimiento de la normatividad ambiental y demás requerimientos legales que le atañen, al mejoramiento de la imagen institucional, así como al bienestar de los funcionarios y partes interesadas. * La Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional diseñó un plan de trabajo para la vigencia 2022 con 22 acciones en el marco de la política de gestión del conocimiento, las cuales fueron adelantadas durante el primer semestre. * En el primer semestre se ejecutaron capacitaciones en el marco del Plan Institucional de Capacitación 2022, las cuales aportaron herramientas importantes al ambiente de control. * A partir de los resultados del FURAG que responden a la medición de la gestión 2021, se destaca el índice de desempeño institucional obtenido, el cual fue del 93,3% * Se desarrollaron satisfactoriamente las actividades programadas en el Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo, las cuales buscan identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles a fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como proteger la seguridad y salud de todos los funcionarios, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad en el Trabajo de la Entidad. **Debilidades:** * Gestionar la información de los contratistas y actualizar la información de los funcionarios en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP. * Dar estricto incumplimiento a lo estipulado en el Decreto 830 del 26 de julio de 2021 "Por el cual se modifican y adicionan algunos artículos al Decreto 1081 de 2015, Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República, en lo relacionado con el régimen de las Personas Expuestas Políticamente (PEP)" y a los lineamientos de la Circular Externa 100-019 de 2021 DAFP. * Implementación de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. * Se recomienda a la Dirección de Talento Humano, recordar el diligenciamiento de declaración de bienes y rentas a la fecha de retiro para los funcionarios que les aplique.	94%	**Fortalezas:** * El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Entidad es el máximo órgano asesor e instancia decisoria en lineamientos para la determinación, implantación, adaptación, complementación y mejoramiento permanente del Sistema de Control Interno. El Comité aprueba el programa anual de auditoría de la Entidad y la política de administración del riesgo, entre otras funciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno. * La Entidad tiene adoptado el Código de Integridad asociado a los cinco valores del servicio público. La Dirección de Talento Humano desarrolló conferencias virtuales, con el propósito de afianzar los valores en los funcionarios. La Entidad cuenta con el Comité Mediador de Conflictos de planta interna y externa para el análisis de temas de convivencia laboral. * La Dirección de Talento Humano creó y remitió la Circular Nro. C-DSG-GAFT-21-000041 con el propósito de recordar el diligenciamiento de la Declaración de Bienes y Rentas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP. Adicionalmente, remitió correos sobre la solicitud de actualización de datos, seguimiento a declaraciones y cumplimiento con la Oficina de Control Interno Disciplinario durante el segundo semestre. El cumplimiento de la actualización de la declaración de bienes y rentas fue del 98% para el año 2021. * En el enlace de la publicación de Declaraciones de bienes y rentas, conflictos de interés e impuesto sobre la renta y complementarios (Ley 2013 de 2019) https://www.funcionpublica.gov.co/fey-transparencia-web/busqueda,jsp, se encontraron 48 registros de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y 27 registros de contratistas del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores. La Entidad a través de la DTH realizó reuniones, incluyó una capacitación en conflicto de intereses para el 2022 y finalmente, se avanzó en la revisión del documento: procedimiento de conflicto de intereses. * La Coordinación del GIT de Control Interno de Gestión realizó el seguimiento al Mapa de Riesgos de corrupción, con base en los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración de Riesgos y el Diseño de Controles en Entidades Públicas. * El resultado del estudio técnico de cargas laborales adelantado en la Entidad, se constituyó en soporte fundamental para la solicitud de ampliación de la planta de personal presentada ante el Departamento Administrativo de la Presidencia, el Ministerio de Hacienda y el DAFP con miras a obtener los avales necesarios para la aprobación de la planta. * La Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional realizó el seguimiento a la planeación estratégica, en lo que hace referencia a las metas de Gobierno la Entidad genera un informe periódico que es publicado en la página oficial. * La Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional está adelantando la revisión y actualización de la Política del Sistema Integrado de Gestión. * En el segundo semestre de 2021, el Plan de Bienestar se desarrolló a través de las líneas de acción: Promoción de la Salud y el Deporte, Calidad Vida Personal y Familiar, Reconocimiento e incentivos, entre otras. * A partir de los resultados del FURAG que responden a la medición de la gestión 2020, se implementaron mejoras en las siguientes políticas: Política Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos, Política Gestión Documental, Política Gestión del Conocimiento, Política Control Interno, Política Planeación Institucional, Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, Política Participación Ciudadana y Política Mejora Normativa. **Debilidades:** * Gestionar la información de los contratistas y actualizar la información de los funcionarios en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP. * Dar estricto incumplimiento a lo estipulado en el Decreto 830 del 26 de julio de 2021 "Por el cual se modifican y adicionan algunos artículos al Decreto 1081 de 2015, Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República, en lo relacionado con el régimen de las Personas Expuestas Políticamente (PEP)" y a los lineamientos de la Circular Externa 100-019 de 2021 DAFP. De acuerdo con lo rigiatrado en el sistema SIGEP, 171 funcionarios se encuentran registrados y no han realizado la declaración en el Aplicativo por la Integridad Pública. * De acuerdo con el informe de auditoría externa realizada al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Entidad debe revisar las oportunidades de mejora mayores y menores resultado de la revisión y suscribir el plan de mejoramiento correspondiente. * Implementación de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad.	2%
Evaluación de riesgos	si	97%	**Fortalezas:** * En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional se realiza la revisión de los objetivos estratégicos a partir de los resultados presentados en la dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación y se presentan los resultados del seguimiento a los riesgos y los planes de mejoramiento. * Los informes del seguimiento al Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital) son remitidos a la Alta Dirección y se encuentran publicados en la página oficial de la Entidad. * La metodología de Administración del Riesgo adoptada por la Entidad mediante el procedimiento DE-PT-28 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, se elabora con base en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, definida por la Presidencia de la República, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública. Durante el primer semestre se realizó la actualización de la metodología de Administración del Riesgo de acuerdo con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 5, así mismo inicio el proceso de transición de los riesgos que actualmente tienen formulados la Embajada de Colombia en Costa Rica, Indonesia y el Consulado de Colombia en ciudad de México. * En el proceso de implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la Embajada de Colombia en Canadá y Embajada de Colombia en el Salvador se realizó la identificación del Contexto Organizacional. **Debilidades:** * El indicador de cumplimiento de las acciones definidas en el mapa de riesgos para el primer cuatrimestre de 2022 presentó un rango de calificación insatisfactorio, por tanto, es necesario adelantar las acciones de mejora pertinentes. Este aspecto es relevante en el componente de actividades de control. * En las misiones en el exterior que tienen definidos riesgos es necesario reforzar los lineamientos de la gestión de riesgos en cuanto a la definición y reporte de autoevaluación.	97%	**Fortalezas:** * En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional se realiza la revisión de los Objetivos Estratégicos a partir de los resultados presentados en la dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación y se presentan los resultados del seguimiento a los riesgos y los planes de mejoramiento. * Los informes del seguimiento al Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital) son remitidos a la Alta Dirección y se encuentran publicados en la página oficial de la Entidad. * La metodología de Administración del Riesgo adoptada por la Entidad mediante el procedimiento DE-PT-28 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, se elabora con base en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital, definida por la Presidencia de la República, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública, esta metodología se revisa permanentemente con el propósito de actualizarla, el último ajuste se aprobó el 04/11/2021 en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. * Se inicio el proceso de identificación y documentación de los riesgos de la Embajada y Sección Consular de Costa Rica, Embajada y Sección Consular de Indonesia, y Consulado General de México, riesgos documentados en el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad y Privacidad de la Información) acorde a la metodología establecida en el procedimiento DE-PT-028 Administración del Riesgo. lo anterior de acuerdo con la capacidad institucional que se tiene para brindar asesoría y soporte a las misiones de Colombia en Exterior. * Se adquirió aplicativo Suite Vision Empresarial que administra el Sistema Integrado de Gestión en el que se incluye el módulo de riesgos, que automatizara las alertas a las acciones y controles que tienen los riesgos a fin de tener un adecuado cumplimiento y reporte. **Debilidades:** * El indicador de cumplimiento de las acciones definidas en el mapa de riesgos para el segundo cuatrimestre de 2021 presentó un rango de calificación insatisfactorio, por tanto, es necesario adelantar las acciones de mejora pertinentes. Este aspecto es relevante en el componente de actividades de control. * En las misiones en el exterior que tienen definidos riesgos es necesario reforzar los lineamientos de la gestión de riesgos en cuanto a la definición y reporte de autoevaluación.	0%
Actividades de control	si	90%	**Fortalezas:** * Se identifica que el Sistema Integrado de Gestión tiene 1.026 documentos activos y públicos. * El proceso de Direccionamiento Estratégico cuenta con el procedimiento DE-PT-028 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, el cual contiene debidamente actualizadas las responsabilidades para la elaboración y seguimiento del mapa de riesgos. * La Secretaría General emitió circulares con lineamientos en diversos temas administrativos y de apoyo a la gestión. * Se realizó un entrenamiento sobre las generalidades de Gestión del Conocimiento y la Innovación al cual tenía como propósito fortalecer los conocimientos teóricos y prácticos sobre cómo se gestiona el conocimiento y que estrategia utiliza la Cancillería para hacerlo. * Se expidió la resolución por medio de la cual se actualizó el reglamento del Comité de Conciliación del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio. **Debilidades:** * El indicador de cumplimiento de las acciones definidas en el mapa de riesgos para el primer cuatrimestre de 2022 presentó un rango de calificación insatisfactorio, por tanto, es necesario adelantar las acciones de mejora pertinentes. * Se retiera que dado que no se observa en los procedimientos de los trámites la referencia a la aceptación de la cédula digital para el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios que brinda la entidad, se recomienda revisar la pertinencia de definir políticas de operación relacionadas con el tema. Ver enlace: https://www.registraduria.gov.co/?page=cedula-digital * Se recomienda la publicación de los informes de empalme y de gestión con ocasión del cambio de gobierno.	88%	**Fortalezas:** * En el mes de julio 2021 el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio recibió la auditoría externa por parte del ente certificador ICONTEC, logrando por primera vez la certificación del Sistema de Gestión Ambiental, bajo la Norma NTC ISO 14001:2015. * Se identifica que el Sistema Integrado de Gestión tiene 1.026 documentos activos y públicos. * El proceso de Direccionamiento Estratégico cuenta con el procedimiento DE-PT-28 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, el cual contiene debidamente actualizadas las responsabilidades para la elaboración y seguimiento del mapa de riesgos. * La Secretaría General emitió circulares con lineamientos en diversos temas administrativos y de apoyo a la gestión. * La actualización del documento DE-GS-003 "Guía para la implementación de procesos de innovación en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio", incluyendo el detalle de las etapas del pensamiento de diseño, metodología adaptada por la Dirección del Sistema del Conocimiento del Departamento Administrativo de la Función Pública y la creación del Manual de Gestión de Conocimiento e Innovación - GESCCI + I (AG-MA-003) documento que recopila las estrategias que tiene el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para gestionar conocimiento y la creación de documentos importantes para la gestión del conocimiento y la innovación. * Se realizó el cambio del aplicativo del Sistema Integrado de Gestión, proyecto liderado por el GIT de Gestión y Desempeño Institucional de la Oficina Asesora de Planeación. * Inscripción del Ministerio de Relaciones Exteriores a la red de académica El estado del Estado, que busca incentivar la investigación y la discusión pública en torno a la historia del Estado y la Administración Pública en Colombia. * Se implemento el módulo de agendamiento para solicitar las citas para la expedición y entrega de pasaportes en las sedes Norte, Calle 53 y Centro de Bogotá. Desde el 11 de junio se agendaron más de 582.000 citas. **Debilidades:** * Se identifican algunas inconsistencias en los documentos disponibles en el nuevo sistema de gestión, situación que ha sido informada a la Oficina Asesora de Planeación. * El indicador de cumplimiento de las acciones definidas en el mapa de riesgos para el segundo cuatrimestre de 2021 presentó un rango de calificación insatisfactorio, por tanto, es necesario adelantar las acciones de mejora pertinentes. * Dado que no se observa en los procedimientos de los trámites la referencia a la aceptación de la cédula digital para el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios que brinda la entidad, se recomienda revisar la pertinencia de definir políticas de operación relacionadas con el tema. Ver enlace: https://www.registraduria.gov.co/?page=cedula-digital	2%
Información y comunicación	si	93%	**Fortalezas:** * Capacitaciones a funcionarios de planta interna y externa en buenas prácticas de seguridad de la información. * A través de los canales de comunicación propios de la Entidad (páginas web, redes sociales, etc.), y mediante el envío de material a los medios de comunicación, el GIT de Prensa y Comunicación Corporativa hizo difusión de toda la gestión de la entidad y, en especial, de la labor liderada por la Vicepresidente y Canciller. * De acuerdo con la implementación del Programa Específico de Plan de Capacitación en gestión documental del Programa de Gestión Documental, para el primer semestre del año se proyectó y envió la CIRCULAR No. C-DAF-GACAF-22-000018, del 4 de abril del 2022, junto con el cronograma de capacitación tanto para planta interna como para planta externa. Se han capacitado 334 funcionarios. * De acuerdo con lo estipulado en la Circular No C-DSG-GACAF-19-000062 el GIT de Archivo, realizó 35 asesorías técnicas y de orientación para el diligenciamiento y actualización de los inventarios de los archivos de gestión, a través correos electrónicos y videoconferencias. * A 30 de junio de 2022, se digitalizaron 843.444 documentos, en el marco del proyecto de inversión "Fortalecimiento de la gestión documental en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio" con el fin de garantizar su preservación y copias de seguridad consecuentemente. * En conjunto con la Dirección de Tecnología, se logró la migración de las páginas web a cargo de la Entidad a una plataforma que optimiza los procesos como Drupal 9, sistema de gestión de contenidos multiproposito, modular y de libre desarrollo que cuenta con una amplia capacidad de personalización. Además, permite publicar archivos, imágenes, artículos, al igual que crear y administrar todo tipo de contenidos como votaciones, encuestas, foros, entre otros cumpliendo con los requisitos de Gobierno en Línea. * Se mejoró la solicitud de apostilla y se realizó la interoperabilidad con la DIAN y Colpensiones, para lograr cada día incluir la mayor cantidad de documentos que provengan directamente de la fuente y contengan firma digital para que el proceso de validación del firmante sea más ágil y seguro. * En el Primer Congreso Internacional de Notariado y Registro llevado a cabo el 26 de mayo de 2022, se firmó el Protocolo para la interoperabilidad de la Apostilla, entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Superintendencia de Notariado y Registro. * Se implemento en el Sistema Integral de Trámites al Ciudadano - SIT-AC la actualización de la nueva funcionalidad de Reconocimiento - Refugio. Adicionalmente, se efectuó la autenticación biométrica en la entrega de cédula. * Se suscribió y ejecutó contrato interadministrativo 078-2022 con el Archivo General de la Nación para digitalizar 843.444 folios de las series documentales de alta consulta en el archivo central, con el fin de continuar con la implementación del Programa de Reprografía del PGD. Adicionalmente, se suscribió contrato 086 de 2022, para "Apoyar en actividades relacionadas con la gestión documental de la Cancillería, administración de documentos electrónicos e implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo componente del Sistema Integrado de Conservación (SIC)". **Debilidades:** * La actualización del directorio de las Misiones de Colombia en el exterior presenta información incompleta. * La actualización del directorio de Consulados Honorarios en la página web de la Entidad. *Dar cumplimiento a la Circular 04 fi 6 de julio de 2022 de la Consejería Presidencial para las Comunicaciones, que a su vez las elaboró teniendo en cuenta el Numeral Cuarto de la Sentencia T-124 de 2021 de la Corte Constitucional. * En atención a los requerimientos de la Secretaría de Transparencia sobre la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción (RITA), el botón de RITA debe estar visible en la página web de la Cancillería.	93%	**Fortalezas:** * Identificación y clasificación de activos de información de los procesos de la entidad. * Capacitaciones a funcionarios de planta interna y externa en buenas prácticas de seguridad de la información. * Desarrollo de la solicitud de pasaporte ordinario en línea para mayores de edad y optimización de los formularios de solicitud de visa en línea y solicitud de copia de escrituras públicas en línea. * En atención a los requerimientos de la Secretaría de Transparencia sobre la Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción (RITA), la Entidad cuenta con un botón de RITA en la web de la Cancillería. * A través de los canales de comunicación propios de la Entidad (páginas web, redes sociales, etc.), y mediante el envío de material a los medios de comunicación, el GIT de Prensa y Comunicación Corporativa hizo difusión de toda la gestión de la entidad y, en especial, de la labor liderada por la Vicepresidente y Canciller. * Durante el segundo semestre 2021 se llevó a cabo la ejecución del proyecto de inversión "Fortalecimiento de la Gestión Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio" y el Programa de reprografía, a través del contrato interadministrativo con el Archivo General de la Nación, mediante el cual se realizó el proceso de digitalización de documentos de mayor consulta con un total de 873.548 imágenes digitalizadas. * Como parte de la implementación del programa específico de plan de capacitación en gestión documental del PGD, para el segundo semestre del año se realizó seguimiento al cumplimiento del cronograma de capacitación en gestión documental y administración de archivos en la plataforma e-learning. * De acuerdo con lo estipulado en la Circular No C-DSG-GACAF-19-000062 el Grupo Interno de Trabajo de Archivo, realizó 35 asesorías técnicas y de orientación para el diligenciamiento y actualización de los inventarios de los Archivos de Gestión, en planta interna y planta externa, a través correos electrónicos y videoconferencias. * Durante este semestre se elaboró y publicó en la intranet y la página web de la Cancillería, algunos artículos de personajes reconocidos y situaciones históricas en Colombia, basados en la información de los documentos que reposan en el Archivo Central, con el fin de promover el patrimonio documental del Ministerio de Relaciones Exteriores. **Debilidades:** * La actualización del directorio de las Misiones de Colombia en el exterior presenta información incompleta. * Es requerido que en la sección del trámite de pasaportes de la página web de la Entidad se ilustre detalladamente al ciudadano respecto a los requisitos para acceder a la renovación del pasaporte en línea.	0%
Monitoreo	si	96%	**Fortalezas:** * El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión presencial del 29/03/2022, verificó las auditorías de gestión realizadas en 2021 y aprobó el programa anual de auditoría 2022. * El GIT de Control Interno revisa como insumo para las auditorías de gestión, los informes de la Contraloría General de la República, además hace seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por la Entidad. **Debilidades:** * Se hace necesario fortalecer el análisis de causa para las no conformidades identificadas en las auditorías internas, realizadas en el primer semestre de 2022, en este sentido es importante que la OAPDO realice la asesoría necesaria a todos los procesos auditados. * Revisar periódicamente la actualización de la información de los funcionarios y contratistas que se encuentra registrada en el Sistema de Información de Gestión de Empleo Público – SIGEP, en cumplimiento de la normatividad vigente.	96%	**Fortalezas:** * El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en sesión presencial del 04/11/2021, verificó las auditorías de gestión realizadas y en ejecución en cumplimiento del programa 2021. * La OAPDO ha implementado un seguimiento permanente a la oportuna implementación por parte de los procesos de acciones de mejora derivadas de los seguimientos e informes de auditoría. * El GIT de Control Interno revisa como insumo para las auditorías de gestión, los informes de la Contraloría General de la República, además hace seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por la Entidad. **Debilidades:** * Reforzar el seguimiento periódico al cumplimiento de la elaboración y envío de los informes sobre actuaciones y recaudos por parte de las Misiones, Oficinas Consulares y Consulados, en el sentido de que manera al cumplimiento de la normatividad vigente en lo que respecta a la devolución de los pasaportes anulados por vencimiento de plazo o reposición. * Revisar periódicamente la actualización de la información de los funcionarios y contratistas que se encuentra registrada en el Sistema de Información de Gestión de Empleo Público – SIGEP, en cumplimiento de la normatividad vigente.	0%